

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-008-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 12:000 HORAS DEL DÍA ONCE DE OCTUBRE DEL 2018, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, UBICADA EN CALLE CERRO MONTEBELLO NO. 150 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO, LOS C. LIC. JESÚS IGNACIO LUIS BARROS CEBREROS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO; ING. GILBERTO OSCAR CASILLAS BARAJAS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; LIC. SERGIO LUIS ROMERO Y GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD; LIC. IGNACIO JOSÉ ZAVALA ESCAJADILLO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; DRA. BEXABEL SOTELO CERVANTES, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD; LIC. GERMAN ZAMORA GARCÍA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. TODOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CUYA PERSONALIDAD JURIDICA SE ACREDITA EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA. SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-008-2018, REFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS" PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, RESULTADO DE ANÁLISIS DE LA PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES (INVITADOS), MEDIANTE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES OBSERVANDO LAS MEJORES OPCIONES APLICANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTARON PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.-----

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JESÚS IGNACIO LUIS BARROS CEBREROS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, Y FUNCIONARIO PÚBLICO ACREDITADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA QUE PRESIDA EL EVENTO, LO DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO Y CONTINUÓ CON LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

CONTINÚA MANIFESTANDO EL FUNCIONARIO ACREDITADO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, QUE EN SU CALIDAD DE ENTIDAD CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS**", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-008-2018, LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE Y EN CONCORDANCIA CON LOS DICTÁMENES TÉCNICO Y ECONÓMICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE EMITE LA PRESENTE **ACTA DE FALLO**, DE ACUERDO CON LOS ANTECEDENTES SIGUIENTES:-----

PRIMERO. QUE CON FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN DE



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-008-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

CARÁCTER NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS", PARA UNIDADES MÉDICAS

DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, GESTIONADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS COMO REQUERENTE DE DICHO SERVICIO Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

SEGUNDO. EN EL USO DE LA VOZ, EXPONE LOS SIGUIENTES DATOS PRODUCTO DEL ESTUDIO DE MERCADO QUE REALIZÓ LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS, DICHO ESTUDIO DE MERCADO FUE ENLISTADO EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE NOS OCUPA Y DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES DATOS:

- ANEXOS DE NECESIDADES DE INSUMOS / DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

TERCERO. QUE MEDIANTE OFICIOS NO. SSS/SF/000947/2018 Y SSS/SF/000954/2018, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SE AUTORIZÓ ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

CUARTO. QUE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE PUBLICÓ SIMULTÁNEAMENTE DESDE EL DÍA 04 DE OCTUBRE DEL 2018, EN EL SISTEMA **COMPRA NET** VÍA INTERNET EN LA PÁGINA [HTTP://WWW.COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx) Y SU OBTENCIÓN FUE GRATUITA, ASÍ COMO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CON DOMICILIO EN CERRO MONTEBELLO 150 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO, C.P. 80227, EN CULIACÁN, SINALOA.

QUINTO. - EL NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 10:00 HORAS SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SSS-IA-008-2018, DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4, DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS INVITADOS. SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. DOCUMENTO OFICIAL QUE FUE FIRMADO POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES, LOS CUALES RUBRICARON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE FORMARON PARTE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS INVITADOS CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

1. OBRAS MARÍTIMAS Y CIVILES, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.
3. EGA INDUSTRIAL ELÉCTRICO, S.A. DE C.V. Y
4. PARRA CONFORT INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-008-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

SEXTO. - EN ESA VIRTUD, DE ACUERDO A UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018, CONSIDERANDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

- A) EL PROVEEDOR INVITADO **OBRAS MARÍTIMAS Y CIVILES, S.A. DE C.V.**; PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE NOS CONVOCA, POR LO CUAL **SE ACEPTA SU PROPUESTA**, BASÁNDOSE EN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. -----
- B) EL PROVEEDOR INVITADO **CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.**; PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE NOS CONVOCA, POR LO CUAL **SE ACEPTA SU PROPUESTA**, BASÁNDOSE EN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. -----
- C) EL PROVEEDOR INVITADO **EGA INDUSTRIAL ELÉCTRICO, S.A. DE C.V.**; PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE NOS CONVOCA, POR LO CUAL **SE ACEPTA SU PROPUESTA**, BASÁNDOSE EN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. -----
- D) EL PROVEEDOR INVITADO **PARRA CONFORT INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**; PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE NOS CONVOCA, POR LO CUAL **SE ACEPTA SU PROPUESTA**, BASÁNDOSE EN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. -----

SEPTIMO: DE LA DICTAMINACIÓN ECONÓMICA ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL INVITADO	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO)	
	LOTE 1	LOTE 2
EGA INDUSTRIAL ELÉCTRICO, S.A. DE C.V.	\$2,091,843.96	\$350,424.40
OBRAS MARÍTIMAS Y CIVILES, S.A. DE C.V.	\$2,355,095.30	\$391,183.55
CONSTRUCTORA EMCO IV, S.A. DE C.V.	\$2,195,852.74	\$331,006.57
PARRA CONFORT INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$2,520,983.46	\$281,265.20

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO SE:



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-008-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

RESUELVE

PRIMERO. - EN APEGO Y CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES SINALOA, SE ADJUDICA A LOS PROVEEDORES: EGA INDUSTRIAL ELÉCTRICO, S.A. DE C.V. LOTE 1 Y PARRA CONFORT INGENIERÍA, S.A. DE C.V., LOTE 2, YA QUE REUNEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD A LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, ADEMÁS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PRECIOS CONVENIENTES, OFERTAN EL PRECIO MÁS BAJO Y SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.-----

SEGUNDO. - LA CONVOCANTE INFORMA QUE UNA VEZ NOTIFICADO EL FALLO AL CONCURSANTE CUYA OFERTA REBASE LOS \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR I.V.A. DEBERÁ DE PRESENTAR, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y PRESENTARSE EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A PARTIR DE LAS DOCE HORAS DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL 2018, CONFORME AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.-----

TERCERO.- CONFORME A LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y DE ACUERDO AL PUNTO NÚMERO 6 GARANTÍAS, FRACCIONES I Y II, DE LAS BASES UTILIZADAS PARA ESTA INVITACIÓN, EL PROVEEDOR ADJUDICADO **DEBERÁ PRESENTAR FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO PUES DE LO CONTRARIO ESTE SE LE RESCINDIRÁ Y OPERARÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.-----

CUARTO.- CON FUNDAMENTO EN EL PUNTO 12.6 POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, Y EN EL PUNTO NO. 2 DE LAS MISMAS POLÍTICAS, EL ÁREA REQUERENTE DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS" (SUBDIRECCIÓN DE OBRA), SERÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCESO ADMINISTRATIVO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIADO EL PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE LA MISMA.-----



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-008-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

LIC. JESÚS IGNACIO LUIS BARROS CEBREROS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO.	
ING. GILBERTO OSCAR CASILLAS BARAJAS SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	
LIC. IGNACIO JOSÉ ZAVALA ESCAJADILLO SUBDIRECTOR DE ABASTO Y EQUIPAMIENTO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE ATENCION MÉDICA.	
LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
LIC. SERGIO LUIS ROMERO Y GARCÍA. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD.	
DRA. BEXABEL SOTELO CERVANTES. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	
LIC. GERMAN ZAMORA GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.	

POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRÁN.	
---------------------------------	--

SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-008-2018. PARA LA PRESTACIÓN DE EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.